

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 446

*RESOLUCIÓN 2220/2015, de 29 de diciembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese, de D. Antonio de Blas de Blas como Director Gerente de la Comarca Araba.*

Mediante Resolución 673/1999, de 7 de julio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 141, de 26 de julio, se nombró a D. Antonio de Blas de Blas, Director Gerente de la Comarca Araba.

Mediante Acuerdo de 28 de diciembre de 2015, del Consejo de Administración de Osakidetza se suprime la Organización de Servicios Comarca Araba.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

#### RESUELVE:

Primero.– Cesar a D. Antonio de Blas de Blas como Director Gerente de la Comarca Araba, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el día, a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado, a la Comarca Araba y a la Subdirección de Recursos Humanos.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de diciembre de 2015.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,  
JON JOSEBA ETXEBERRIA CRUZ.